



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000330

LITUECHE, 01 MAR 2024

“Adjudica Licitación para la Adquisición de AGENDAS ESCOLARES ESC. CRSH, ID 5124-13-LE24”.

DAEM: 0098.-
01/03/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela CRSH.
- El Ord. N° 170 de fecha 15/12/2023, del Director (S) del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición de agendas escolares para los alumnos de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM, con fecha 03/01/2024.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones institucionales.
- Descripción de la acción: Desarrollar actividades de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y entorno. (Aniversario escuela, día de la Chilenuidad, día del niño, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, licenciaturas, encuentros deportivos, artísticos, premiaciones, entre otros)
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 46.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 12/02/2024, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-13-LE24.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “AGENDAS ESCOLARES ESCUELA CRSH”, Al oferente **PAPELERIA E IMPRESIONES JK SPA**, Rut: 77.886.845-8, por un valor de \$5.831.000.- (Cinco millones ochocientos treinta y un mil pesos), valor con IVA incluido. -
- 2.- **Emitase** la orden de compra respectiva al proveedor adjudicado por el monto de \$5.831.000 valor con IVA incluido.
- 3.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **PAPELERIA E IMPRESIONES JK SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”. Recursos ley Sep.
- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/PPV/IRD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-13-LE24

"AGENDAS ESCOLARES ESCUELA CRSH"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN [REDACTED]
- Sr. Encargado de Activo Fijo, Luis Donoso Araya, RUN [REDACTED]
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	INGENIERIA BARASAL SPA	77.003.913-4
2	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	7.554.460-K
3	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	76.805.650-1
4	PAPELERIA E IMPRESIONES JK SPA	77.886.845-8
5	SERVICIOS GRAFICOS VEMOGRAF LIMITADA	76.208.370-1
6	VEPRINT SPA	76.713.021-K

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.003.913-4	Oferente N° 2 7.554.460-K	Oferente N° 3 76.805.650-1	Oferente N° 4 77.886.845-8	Oferente N° 5 76.208.370-1	Oferente N° 6 76.713.021-K
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Aclaraciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Anexo N° 2, 3, 4, 5 y 6 incompletos.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 ya que éstos dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	55%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	35%
TOTAL	100%





CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			20%
	DESCENTRALIZACIÓN			25%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			35%
TOTAL				100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 2	60	Puntuación x 10%
3 - 4	40	Puntuación x 10%
5 - 6	20	Puntuación x 10%
7 o más	10	Puntuación x 10%

Plazo de Entrega

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0- 5	100	Puntuación x 20%
6 - 10	75	Puntuación x 20%
11 - 15	50	Puntuación x 20%
16 - 20	25	Puntuación x 20%
+ 20	0	Puntuación x 20%

DESCENTRALIZACIÓN

UBICACIÓN	Puntuación	Ponderación
Nacional	15	Puntuación x 25%
Regional	45	Puntuación x 25%
Provincial	80	Puntuación x 25%
Comunal	100	Puntuación x 25%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \cdot 35 / \text{Precio Oferta } X$.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación
3.- Evaluación.



El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1			Oferente N° 2			Oferente N° 3		
				Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	6	20	2%	4	40	4%	2	60	6%
PLAZO DE ENTREGA			20%	1	100	20%	10	75	15%	10	75	15%
DESCENTRALIZACIÓN			25%	Nac.	15	4%	Nac.	15	4%	Nac.	15	4%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		100	10%		100	10%		100	10%
	aclaración de oferta con documentación	40										
	Adjuntar documentación por omisión	30										
	No se requiere utilizar foro inverso	100		X			X			X		
PRECIO			35%	3.808.000	30	30%	3.214.400	35	35%	5.390.000	21	21%
TOTAL			100%			66%			58%			56%

FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 4			Oferente N° 5			
				Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%	0	100	10%	
PLAZO DE ENTREGA			20%	5	100	20%	5	100	20%	
DESCENTRALIZACIÓN			25%	Com.	100	25%	Nac.	15	4%	
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		100	10%		100	10%	
	aclaración de oferta con documentación	40								
	Adjuntar documentación por omisión	30								
	No se requiere utilizar foro inverso	100		X			X			
PRECIO			35%	4.900.000	23	23%	5.003.600	22	22%	
TOTAL			100%			88%			66%	

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **PAPELERIA E IMPRESIONES LK SPA**, Rut: 77.886.845-8, que obtiene una ponderación del 88%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

Litueche, 01 de Marzo de 2023

Unidad de Infraestructura

Departamento de Educación

Litueche para todos

Acta apertura y evaluación Agenda de Actividades Escuela CRSH